

# Las estaciones de servicio dejarían de recibir tarjetas de crédito por las demoras que tienen para cobrar

16/01/2023



La Confederación de Entidades de Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (Cecha), ratificó su decisión de dejar de recibir tarjetas de crédito como método de pago, frente a los problemas que tienen luego para cobrar las deudas por las ventas. Sobre ello dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Ariel Russo, representante de la Asociación Mendocina de Expendedores de Nafta y Afines (AMENA).

Las estaciones de servicio que forman parte de la Cecha, se mantienen firmes en su decisión de dejar de recibir tarjetas de crédito de parte de los consumidores finales a partir del 1° de febrero, a menos que reciban alguna respuesta a diversos reclamos por parte de las tarjetas de crédito. La decisión no se basa en un incumplimiento por parte de los consumidores,

sino en las deficiencias del sistema de cobro que los llevan a sufrir pérdidas millonarias todos los meses. “Tenemos una discusión con la gente de las tarjetas de crédito, los bancos, por los plazos de acreditación de las mismas y por el monto que nos cobran por cada operación. En un negocio tan finito como el del combustible, donde el margen bruto de un litro de combustible es más o menos del 8%, y neto de impuestos y de gastos estamos hablando de que quedaría para el estacionero un 2,5%, cuando la tarjeta de crédito nos retiene el 1,5 o el 1,8 según el tipo de tarjeta que sea, y nos pagan a los 10 días en promedio (que normalmente son 15), es un negocio que no tiene ninguna rentabilidad”, dijo y añadió que si bien las tarjetas les ayudan con el volumen de combustible que deben vender por el uso de la gente, hay que tener en cuenta la enorme inflación existente porque 15 días de acreditación es demasiado. “También estamos discutiendo que hay un fallo en la provincia de Santa Fe, en la cual se obligó a la tarjeta de crédito a bajar los plazos de acreditación a 48 o 72 horas y el costo por operación, es de 0,5. Queremos que se aplique este fallo a todo el país porque ya tenemos jurisprudencia a favor”, destacó y añadió: “Esto ha llevado a que la asociación que nos nuclea, Cecha, convoque a partir del 1° de febrero a no recibir tarjetas si no tenemos por lo menos un llamado a ponernos a discutir el tema”.

El hecho de que las tarjetas de crédito hagan este negocio y financien intereses realmente escandalosos a los consumidores finales, hace que los plazos de pago no tengan sentido, ya que la relación entre las tarjetas y los contratos con los consumidores es su negocio, no el de las estaciones de servicio. “Los números son muy finitos como para poder discutirlos, realmente en este proceso inflacionario que tenemos donde nos agarra un aumento de combustible, o los aumentos de paritarias y demás, cuando tenemos las tarjetas de crédito adentro si no las hemos cobrado, estamos perdiendo la plata o poniendo plata de nuestro bolsillo para poder vender y eso no lo podemos sostener más”, advirtió.

## Turismo

Por otra parte, Russo se refirió a la presencia de turistas en San Rafael. “Se ve más gente en la calle, nosotros estamos viendo un movimiento más sobre todo los fines de semana. Lo que no se ve es el volumen porque la gente no tiene poder adquisitivo para comprar, así que estamos bastante complicados. Llenar un tanque ya no existe más, ni con tarjeta de crédito, ni con débito ni con medios electrónicos de pago. Mucho menos con efectivo”, aseguró.